

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18229 *Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 170, de 8 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Proyectos Estratégicos Provinciales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Ingresos y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Secretaría de Delegación (Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Infraestructuras de Sistemas, Comunicaciones y Ciberseguridad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Dirección Técnica de Transformación Digital, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura de Servicio Jurídico-Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Desarrollo de Servicios Digitales y Territorios Inteligentes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Servicios Digitales y Asesoría Tecnológica a Municipios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Responsable de Seguridad de la Información, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura de Servicio de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Cultural, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Asesoría Técnica de Proyectos y Programas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 8 de septiembre de 2025.–La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, Mónica Castillo de la Rica.